



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

“Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)”

Fecha y hora de celebración

14 marzo 2024 a las 11:25 horas

Lugar de celebración

Sala de Juntas Ayuntamiento de Casares (Málaga)

Asistentes

VOCALES

D^a Antonia Isabel Pineda Ramos, Vocal y presidenta de la Mesa de Contratación

D^a Josefa Guerrero Maldonado, Vocal, interventora del Ayuntamiento de Casares

D^a Isabel María García Jaime, Vocal, secretaria del Ayuntamiento de Casares

ASESOR

D. Domingo Gil Delgado, funcionario, secretario Mesa de Contratación.

Orden del día

- 1.- Acto de apertura y calificación administrativa 6329/2022: “Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)”.
- 2.- Acto de apertura de criterios evaluables automáticamente 6329/2022: “Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)”
- 3.- Acto de valoración ofertas criterios evaluables automáticamente 6329/2022: “Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)”
- 4.- Acto justificación oferta anormalmente baja 6329/2022: “Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)”
- 5.- Acto valoración de ofertas 6329/2022: “Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)”
- 6.- Acto Propuesta adjudicación 6329/2022: “Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)”
- 7.- Acto Propuesta adjudicación II 6329/2022: “Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)”
- 8.- Acto Propuesta adjudicación III 6329/2022: “Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)”

Se Expone





1.- Acto de apertura y calificación administrativa 6329/2022: “Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)”

Con fecha 14 de marzo de 2024, se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

“INFORME DE APERTURA

DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Casares

Órgano de Asistencia: Mesa de contratación Permanente Junta de Gobierno

Nº de Expediente: 6329/2022

Objeto de Contrato: Servicio de "Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)".

Tipo de Procedimiento: Abierto

Tipo de Contrato: Servicios

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 07-03-2024 12:00

DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

Datos del sobre

Nombre del sobre: SOBRE A

Descripción: Documentación Administrativa (Anexo I)

Tipo de sobre: Documentación administrativa

Datos de la sesión

Identificador sesión: 6329/2022

Descripción: Apertura de sobre A y, en su caso, sobre B

Acto: Apertura y calificación administrativa

Estado del sobre: Abierto

Licitadores:

- **BC BIOCON INTERNACIONAL SA - CIF: A33792912**

* Fecha de recepción de la documentación: 06-03-2024 18:19

* Fecha de descifrado de la documentación: 14-03-2024 11:26

* Descifrado por Secretario de la mesa: Domingo Gil Delgado

* Fecha de apertura de la documentación: 14-03-2024 11:27

* Estado del licitador: Admitido

- **INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA SL - CIF: B06223655**

* Fecha de recepción de la documentación: 05-03-2024 12:15

* Fecha de descifrado de la documentación: 14-03-2024 11:29

* Descifrado por Secretario de la mesa: Domingo Gil Delgado

* Fecha de apertura de la documentación: 14-03-2024 11:30

* Estado del licitador: Admitido

- **KEYCOES COMUNICACION, S.L. - CIF: B84136019**

* Fecha de recepción de la documentación: 06-03-2024 12:41

* Fecha de descifrado de la documentación: 14-03-2024 11:34

* Descifrado por Secretario de la mesa: Domingo Gil Delgado

* Fecha de apertura de la documentación: 14-03-2024 11:34

* Estado del licitador: Admitido

- **NOTACOOOLCOMPANY - CIF: B70568191**

* Fecha de recepción de la documentación: 28-02-2024 17:51

* Fecha de descifrado de la documentación: 14-03-2024 11:36

* Descifrado por Secretario de la mesa: Domingo Gil Delgado





* Fecha de apertura de la documentación: 14-03-2024 11:37

* Estado del licitador: Admitido

- **SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L - CIF: B91219758**

* Fecha de recepción de la documentación: 06-03-2024 23:37

* Fecha de descifrado de la documentación: 14-03-2024 11:40

* Descifrado por Secretario de la mesa: Domingo Gil Delgado

* Fecha de apertura de la documentación: 14-03-2024 11:40

* Estado del licitador: Admitido

SELLO DE TIEMPO: Fecha: Thu Mar 14 14:48:19 CET 2024 N. Serie: 44941716205215415541916201812928241709 Autoridad: 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020"

En primer lugar, se procede a la apertura del Anexo I (Declaración responsable) de aquellas empresas que han sido admitidas y han presentado la documentación en tiempo y forma y se comprueba que todas cumplen correctamente con este requisito por lo que son admitidas en esta licitación.

2.- Acto de apertura de criterios evaluables automáticamente 6329/2022: "Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)".

Con fecha 14 de marzo de 2024 se procede a la apertura de la documentación de las ofertas económicas de los licitadores que han sido admitidos en esta licitación y que son criterios que se cuantifican automáticamente. Las ofertas presentadas por los licitadores son las siguientes:

BC BIOCON INTERNACIONAL SA

OFERTA	IVA	TOTAL
88.200,00 €	18.522,00 €	106.722,00 €

INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA SL

OFERTA	IVA	TOTAL
87.999,00 €	18.479,79 €	106.478,79 €

KEYCOES COMUNICACION, S.L.

OFERTA	IVA	TOTAL
95.881,50 €	20.135,12 €	116.016,62 €

NOTACOOOLCOMPANY





OFERTA	IVA	TOTAL
96.400,00 €	20.244,00 €	116.644,00 €

SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L

OFERTA	IVA	TOTAL
69.300,00 €	14.553,00 €	83.853,00 €

Esta documentación es trasladada al Técnico municipal para que, compruebe si alguna de las ofertas presentadas puede estar incurso en baja desproporcionada y, en su caso, realice la valoración de las mismas.

3.- Acto de valoración ofertas criterios evaluables automáticamente 6329/2022: “Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)”

Con fecha 21 de marzo de 2024, se reúne la mesa de contratación para valorar el informe emitido por el Ingeniero Técnico del Ayuntamiento de Casares con fecha 19 de marzo de 2024 en el que se señala que la empresa SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. ha presentado una oferta económica que puede ser considerada como anormalmente baja por lo que en este acto se le otorga un plazo de **Tres (3) días hábiles** a contar desde la presente notificación para que justifique *“la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado”*

4.- Acto justificación oferta anormalmente baja 6329/2022: “Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)”

Con fecha 22 de abril de 2024, se reúne la mesa de contratación para valorar la documentación requerida en el acto anterior, es decir, la justificación por parte de la empresa Soltel It Solutions S.L. de su oferta considerada “anormalmente baja o desproporcionada”.





Así se comprueba, en primer lugar, que el requerimiento ha sido atendido en tiempo y forma y según el Informe Técnico del Coordinador General del Ayuntamiento de Casares de fecha 17 de abril de 2024, dicha empresa **no ha justificado** satisfactoriamente su baja **desproporcionada**, y cuya conclusión final es la que transcribimos literalmente:

“Por todo lo anterior, no se justifica el valor anormalmente bajo de ninguno de los criterios establecidos en el artículo 149 de la LCSP y el desglose económico de la oferta no se estima suficiente, ni tampoco las condiciones excepcionalmente favorables que no pudieran ser consideradas por otras empresas licitantes en sus ofertas económicas.

La justificación presentada por SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., no presenta nada novedoso respecto del resto de licitadores que han participado en la licitación y que también se dedican al sector de la informática, sino que lo único que propone es contratar a un informático del Área 3, grupo D, nivel 1 conforme al convenio citado, grupo que quien suscribe no está de acuerdo conforme a lo expuesto en el punto quinto del informe.

Por todo ello, no se considera suficiente la justificación de baja presentada por SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., por lo que se informa a los efectos oportunos a la mesa de contratación del Ayuntamiento de Casares.

En Casares a fecha de firma digital al margen.

*El Coordinador General,
Firmado digitalmente al margen”.*

Atendiendo al informe precedente, la mesa de contratación decide por unanimidad la **EXCLUSION** de la empresa **Soltel It Solutions S.L.** y se da traslado de este acta al técnico municipal para que valore las ofertas presentadas por el resto de las empresas.

5.- Acto valoración de ofertas 6329/2022: “Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)”

Con fecha 25 de abril de 2024 se reúne la mesa de contratación para valorar las ofertas de aquellas empresas que, una vez excluida Soltel It Solutions S.L., continúan en la licitación. Así, basándonos en el informe técnico de Valoración de ofertas de fecha 23 de abril de 2024, la puntuación es la siguiente:

INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA SL	100 ptos.
BC BIOCON INTERNACIONAL SA.....	98,17 ptos.
KEYCOES COMUNICACION, S.L.....	28,35 ptos.





NOTACOOOLCOMPANY 23,63 ptos.

Del informe anterior se desprende que la empresa **Informática Astron Multimedia S.L.** es la mejor valorada para ser adjudicataria del contrato de servicios “Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga) y procede a analizar la documentación presentada y en este mismo acto se le otorga un plazo de **Siete (7) días hábiles** para que presente la siguiente documentación:

* Certificados de estar al corriente con sus obligaciones en Hacienda y la Seguridad Social con fecha posterior al presente requerimiento.

* Constitución de la garantía definitiva correspondiente al 5% de la oferta presentada (87.999,00 €) y que asciende a la cantidad de **Cuatro Mil Trescientos noventa y nueve euros y noventaicinco céntimos (4.399,95 €).**

* **Cláusula 9.2.1 Pliego Administrativo:** La solvencia económica y financiera.

* **Cláusula 9.2.2 Pliego Administrativo:** La solvencia técnica del empresario

* **Cláusula 9.5 Pliego Administrativo:** Adscripción de medios humanos y materiales.

* **Cláusula 4.10 Pliego Técnico:** Medios humanos.

6.- Acto Propuesta adjudicación 6329/2022: “Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)”.

Con fecha 13 de mayo de 2024 se reúne la mesa de contratación para analizar la documentación requerida en el acto anterior y se constata en primer lugar, que la empresa **Informática Astron Multimedia S.L.** ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma y en segundo lugar se observa que no ha acreditado los siguientes extremos:

- **Solvencia económica-financiera:**

El licitador ha presentado la póliza de seguro y el recibo de haberla pagado, sin embargo, la cláusula 9.2.1. b) dice *“La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda”.*





Otra forma de acreditar la solvencia económica puede ser a través de las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil.

- **Solvencia Técnica:**

El licitador ha presentado contratos y declaración responsable y la Cláusula 9.2.2 del Pliego Administrativo dice que la acreditación de este extremo se realizará : *“Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, avalados por certificados de buena ejecución y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato....”*

- **Medios humanos:**

El licitador ha presentado Curriculum Vitae y declaración responsable de que la persona que va a adscribir al contrato posee los conocimientos que se requieren en el Pliego y sin embargo la cláusula 9.5 del Pliego Administrativo y Cláusula 4.10 Pliego Técnico dice lo siguiente: *“la empresa adjudicataria tendrá que acreditar documentalmente (informes o certificados) que el trabajador adscrito a la ejecución del presente contrato tenga una experiencia mínima de al menos 6 años en tareas propias del objeto del contrato, además de conocimientos en configuración de servidores, así como en los programas y servicios que actualmente están en uso en el Ayuntamiento de Casares, a saber: Gestiona, Accede, Sicalwin, Sigep, Lexnet, Inforeg, Red Sara, Red Nerea, Patronato de Recaudación y Ofimática”.*

Por lo tanto, tendría que presentar los informes o certificados de las empresas en las que ha trabajado con una antigüedad de al menos 6 años indicando que efectivamente ha trabajado con los programas informáticos que se requieren en el Pliego Administrativo y Técnico.

Por todo lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación le otorga **un plazo de siete (7) días hábiles** para que presenta la documentación a la que se hace referencia en el párrafo anterior.





7.- Acto Propuesta adjudicación II 6329/2022: “Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)”

Con fecha 24 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación para estudiar la documentación requerida en el acto anterior. Se constata en primer lugar que el requerimiento ha sido satisfecho en tiempo y forma, por lo que se procede a analizar la documentación.

Tanto la solvencia técnica como económica han sido acreditadas en la documentación presentada, no así, la documentación que hace referencia a los Medios Humanos. Por lo tanto, la Mesa de Contratación decide por unanimidad de sus miembros, la **Exclusión** definitiva de la empresa **Informática Astron Multimedia S.L.** y, como señala la cláusula 17 del Pliego Administrativo “*En caso de que en los plazos otorgados al efecto el candidato propuesto como adjudicatario no aporte la documentación exigida, se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, otorgándole el correspondiente plazo para aportar la documentación requerida*” que en el caso que nos ocupa es la empresa **BC BIOCON INTERNACIONAL SA** con CIF: A33792912, a la que se le otorga un plazo de SIETE (7) DIAS HÁBILES para que presente la siguiente documentación:

- 1.- Certificados de estar al corriente con sus obligaciones en Hacienda y la Seguridad Social con fecha posterior al presente requerimiento.
- 2.- Constitución de la garantía definitiva correspondiente al 5% de la oferta presentada (88.200,00 €) y que asciende a la cantidad de **Cuatro Mil Cuatrocientos Diez Euros (4.410,00 €).**
- 3.- Cláusula 9.2.1 Pliego Administrativo: La solvencia económica y financiera.
- 4.- Cláusula 9.2.2 Pliego Administrativo: La solvencia técnica del empresario.
- 5.- Cláusula 9.5 Pliego Administrativo: Adscripción de medios humanos y materiales.
- 6.- Cláusula 4.10 Pliego Técnico: Medios humanos.

8.- Acto Propuesta adjudicación III 6329/2022: “Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)”

Con fecha 25 de junio de 2024 se reúne la mesa de contratación para analizar la documentación requerida en el acto anterior.





Se comprueba, en primer lugar, que la empresa **BC BIOCON INTERNACIONAL SA** ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

Además, la garantía ha sido constituida por transferencia bancaria en la cuenta municipal habilitada al efecto. Por otro lado, la documentación aportada acredita la solvencia técnica y económica de la empresa, la adscripción de medios personales y materiales, los medios humanos, así como estar al corriente con sus obligaciones tributarias y de la seguridad social.

Por todo lo anterior, la mesa de contratación propone -previa fiscalización- al Órgano de Contratación (Junta de Gobierno Local) a la empresa **BC Biocon Internacional S.A.** como la mejor valorada para ser la adjudicataria del contrato denominado **“Mantenimiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Casares (Málaga)”**.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Domingo Gil Delgado
SECRETARIO

Dña. Antonia Isabel Pineda Ramos
PRESIDENTA

